

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2026

Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios SIRSD-S Ley 20.412

INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Reformulado - Recomendado Favorablemente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El Programa tiene por objeto recuperar el potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados y/o la mantención de los niveles de mejoramiento alcanzados. Para lograr su objetivo, se provee un aporte económico no reembolsable (máximo 90% del costo de la práctica) destinado a cofinanciar las siguientes actividades: i) Incorporación de fertilizantes de base fosforada, ii) Incorporación de elementos químicos esenciales, iii) Establecimiento de coberturas vegetales en suelos descubiertos o deteriorados, iv) Empleo de métodos que eviten la pérdida y erosión de los suelos, favoreciendo su conservación y, v) Eliminación, limpieza o confinamiento de impedimentos físicos o químicos. Los incentivos son asignados en general vía concurso público. Excepcionalmente, se efectúa asignación directa en Emergencias declaradas por la autoridad competente o calificadas por el Director Nacional de Indap.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Recuperar el potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados mejorando y manteniendo el recurso suelo.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2026 (Miles de \$ (2025))	Producción estimada 2026 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2026 (Miles de \$ (2025))
Incorporación de fertilizantes de base fosforada	Número de Planes de manejo financiados	1.041.399	1.208	862
Incorporación de elementos químicos esenciales	Número de Planes de manejo financiados	626.126	1.240	505
Establecimiento de una cubierta vegetal en suelos descubiertos o con cobertura deteriorada	Número de Planes de manejo financiados	2.160.116	1.631	1.324

Empleo de métodos de intervención del suelo, orientados a evitar su pérdida y erosión	Número de Planes de manejo financiados	5.420.245	6.513	832
Eliminación, limpieza o confinamiento de impedimentos físicos o químicos	Número de Planes de manejo financiados	201.829	376	537
Gasto Administrativo		0		
Total		9.449.715		
Porcentaje gasto administrativo		0,0%		

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Descripción de la población potencial	Pequeños Agricultores usuarios de INDAP que trabajen la tierra cualquiera sea su tenencia con suelos degradados, recurso natural base para el desarrollo de la actividad agropecuaria, que deseen realizar prácticas de recuperación y conservación de suelos, donde la ejecución de aquellas prácticas, tienen como objetivo mejorar la sustentabilidad agroambiental de sus suelos agropecuarios.
Cuantificación de la población potencial	262.735
Unidad de medida de la población potencial	personas
Metodología para cuantificar la población potencial	Corresponde a la estimada como potencial para INDAP (que son los que cumplen los requisitos de usuario) en Estudio “Micro y pequeña Empresa Agropecuaria en Chile (INDAP, 2010). Única estadística censal para caracterizar a este segmento. Se estima como potencial considerando que el 79% de la superficie del país presenta riesgo de degradación (CONAF, 2016) afectando al 67% de la población (UCHile, 2015) y los predios de los agricultores familiares se sitúan en suelos de baja calidad y productividad (FAO, 2014).

II. Criterios de focalización para determinar la población objetivo

Descripción de la población objetivo	Pequeños agricultores usuarios de INDAP con acreditación vigente, que trabajan directamente la tierra bajo regímenes de tenencia formal indicadas en la Ley 20.412 (propietarios, arrendatarios, usufructuarios, medieros, comodatarios, y también, integrantes de las comunidades hereditarias, de comunidades agrícolas reguladas por el DFL N°5, de las comunidades indígenas regidas por la ley N°19.253, las comunidades y asociaciones indígenas reconocidas por la ley N°19.253. El conyugue que explote el predio de su conyugue propietario, y aquellas personas que hayan obtenido la inscripción de la resolución que les otorgó la posesión regular del predio Conservador de Bienes Raíces respectivo, de acuerdo con el procedimiento
--------------------------------------	---

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2026

	establecido en el decreto ley N°2.695, de 1979. Estos agricultores desarrollan sus actividades en suelos degradados.
--	--

Variable	Criterio
Tenencia formal de la tierra	Acreditar tipo de tenencia reconocida por la Ley del SIRSD-S.
Degradación del suelo (acredita que se presenta el problema)	Acreditar uno o más: Nivel de fósforo, acidez o micronutrientes (Ca, K, S) bajo el mínimo técnico. Deterioro de condición física del suelo (compactación, pérdida cubierta vegetal o suelo, etc).
Acreditación (12HRB, activos menores a 3.500UF, rubro silvoagropecuario)	Vigente.

III. Población y cobertura

Concepto	2026	2027	2028	2029
Población Objetivo	62.531	62.531	62.531	62.531
Población Beneficiaria	7.452	7.452	7.452	7.452
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	2,8%	2,8%	2,8%	2,8%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	11,9%	11,9%	11,9%	11,9%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2024 (Efectivo)	2025 (Estimado)	2026 (Estimado)
Porcentaje de superficie bonificada (con una o más prácticas del Programa) para recuperar el potencial productivo de los suelos en el año t, respecto de la superficie total del usuario en el año t	$\left(\frac{\text{superficie total bonificada (Ha) para recuperar el potencial productivo del suelo en año t}}{\text{superficie total bonificada (Ha) para recuperar el potencial productivo del suelo en año t-1}} - 1 \right) * 100$	Unidad de medida: % Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	23,23%	-3,05%	-13,44%

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:		Recomendado Favorablemente
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El diseño del programa supera los requisitos mínimos para lograr un diseño adecuado y consistente con el problema público identificado.	
Diagnóstico del problema	Sin observaciones relevantes en la dimensión	S
Población	Se sugiere que puedan utilizar información actualizada del último Censo Agropecuario para una estimación más precisa de la población potencial.	S
Objetivo y Seguimiento	Se sugiere que a futuro puedan incorporar un indicador adicional complementario pertinente a la medición del propósito.	S
Estrategia y Componentes	Sin observaciones relevantes en la dimensión	S
Calificación diseño		RF

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.

IV.- MOTIVOS PARA INGRESAR A EVALUACIÓN EX ANTE

El programa presentó hallazgos en el proceso de monitoreo 2024 y, por esta razón, fue convocado por oficio para su ingreso en el proceso de evaluación 2026.